

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El pasado 1 de diciembre de 2016 compareció en la Comisión Constitucional la Vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, para dar a conocer los objetivos de la legislatura que acaba de arrancar.

En la misma le realizamos una serie de preguntas concretas que no obtuvieron respuesta en el transcurso de dicha comparecencia, por lo que quisiéramos reiterar al Gobierno nuestras preguntas para que puedan ser contestadas por escrito.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- Desde EH Bildu entendemos que debe ser la ciudadanía vasca la que decida sobre su futuro, y muestra su disposición a aceptar lo que la mayoría de la población vasca pueda decidir al respecto, sea cual sea el resultado final. ¿Está dispuesto el Gobierno a aceptar un principio democrático tan básico como este?
- 2.- Desde EH Bildu defendemos poder decidir nosotros sobre nuestras políticas de endeudamiento, sobre los ritmos y las prioridades, para en lugar de seguir la senda de los estrictos límites impuestos por el Estado, hacer valer nuestro derecho a decidir para posteriormente negociar con el Estado como implementar las decisiones adoptadas, en una relación bilateral inexistente en la actualidad ¿Tiene el Gobierno intención de variar en la actitud mantenida hasta el momento?
- 3.- ¿Está dispuesto a negociar con la CAV y Navarra una senda de déficit que tenga en cuenta la realidad socioeconómica y los retos estratégicos que allí se establezcan?
- 4.- ¿Tiene intención el Gobierno de seguir con el café para todos, ajeno a las diferencias reales y legales existentes?
- 5.- En relación con el cupo, hace demasiados años que no se revisa el índice que establece la cantidad a pagar, la metodología aplicada al cálculo del mismo debe renovarse cada cinco años, periodo que pasó hace mucho, y el desacuerdo en el cálculo del mismo ronda los 1600 millones, en el caso de la CAV. ¿Cuándo piensa abordar esta cuestión el Gobierno y comenzar a negociar? ¿No le parece un tema urgente? ¿Cuál es el motivo de que haya ido posponiéndose? ¿Hasta cuándo va a seguir actuando de forma unilateral?

6.- ¿Conoce los cálculos que sobre la materia (el cupo) han realizado los gobiernos de la CAV y Navarra respectivamente?

7.- ¿Cree que es serio y responsable tratar de negociar y resolver cuestiones tan importantes única y exclusivamente dependiendo de las necesidades aritméticas del gobierno de turno, como ha venido ocurriendo y puede volver a repetirse en breve?

8.- En relación del Tren de Alta Velocidad, ¿Qué ocurre con el dinero de los gobiernos de la CAV y Navarra han adelantado y su ejecutivo no abona? ¿En el caso navarro, porque no abona los 45,5 millones ya gastados en cumplimiento del convenio suscrito? ¿Cuándo lo va a hacer? ¿Es consciente de que el gobierno navarro ha gastado ya 4 millones en concepto de intereses?

9.- En lo que se refiere a la tasa de reposición, ¿tiene intención de anularla, habida cuenta de lo que el Tribunal de Luxemburgo ha sentenciado en relación a los puestos estructurales? ¿será cosa del pasado el año próximo como le ha solicitado el Gobierno de Navarra?

Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2016


Fdo.:
Diputada de EH Bildu